



**CEM**  
Conferencia del Episcopado Mexicano



## PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO

- 1. Manifestación de caso sospechoso:** Aislar en casa y llamar al doctor de confianza. Evitar automedicarse.
- 2. Establecer diagnóstico a través de consulta médica domiciliaria.** Con el doctor de confianza o uno brindado por la misma Vicaría para la Vida Consagrada. En caso de que se trate de otra enfermedad respiratoria, seguir las indicaciones médicas y reintegrar a la comunidad cuando hayan desaparecido los síntomas. Si el médico mantiene el diagnóstico como sospechoso de Covid-19, aplicar la prueba Covid-19 y continuar el aislamiento.
- 3. Si la prueba resulta negativa y desaparecieron los síntomas, reintegrar a la comunidad.**
- 4. Si la prueba resulta positiva, notificar inmediatamente a las autoridades sanitarias (UIES) al 800 00 44 800 y a la Vicaría para la Vida Consagrada, y seguir el tratamiento establecido por el médico.**
- 5. Si el caso no es GRAVE, mantener el aislamiento en casa hasta que desaparezcan los síntomas y, cuando el médico lo señale, reintegrar a la comunidad.** Si la economía les permite hacer otra prueba Covid-19 para confirmar que ya no se tiene la enfermedad, hacerla antes de reintegrar a la comunidad.
- 6. Si el caso se AGRAVA,** particularmente con lo que respecta a la dificultad para respirar, el doctor, que lleva el caso, deberá enviar al hospital Covid-19 que corresponda.

Para mayores informes consulta: <https://coronavirus.gob.mx>

